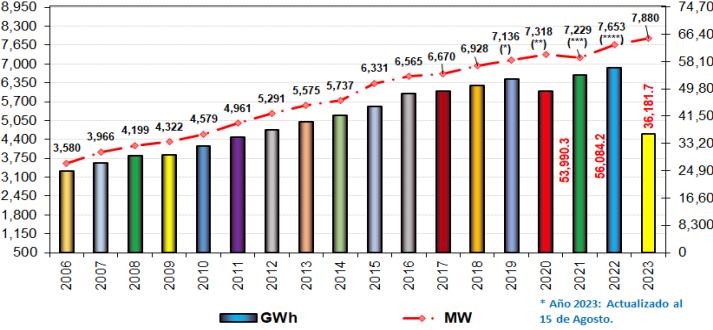
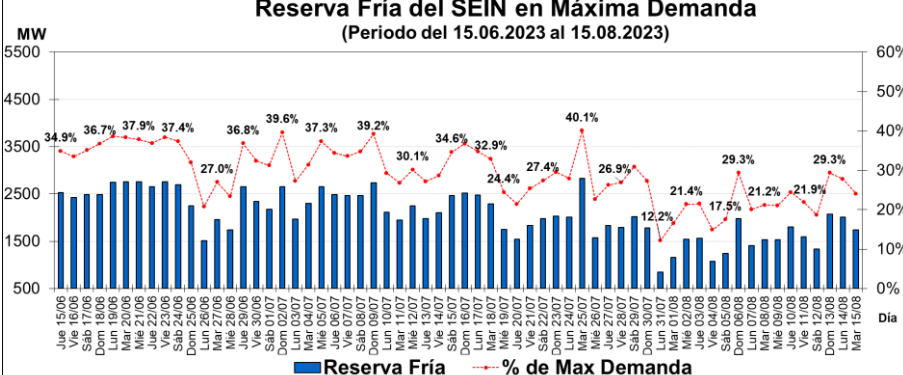
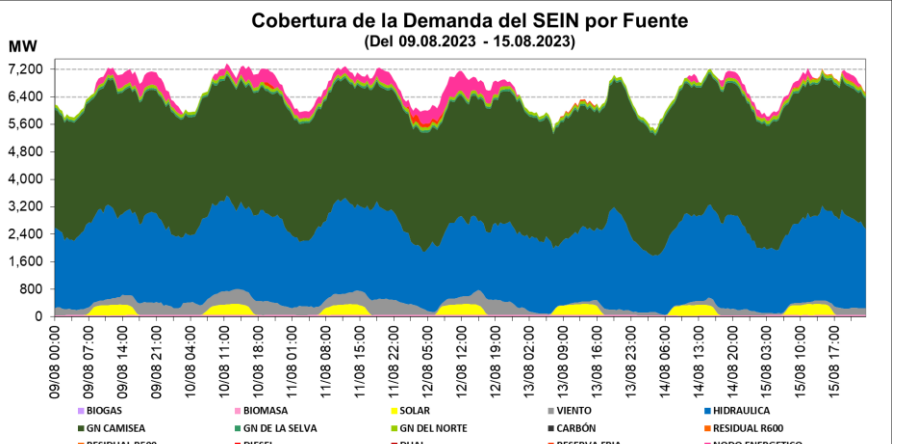
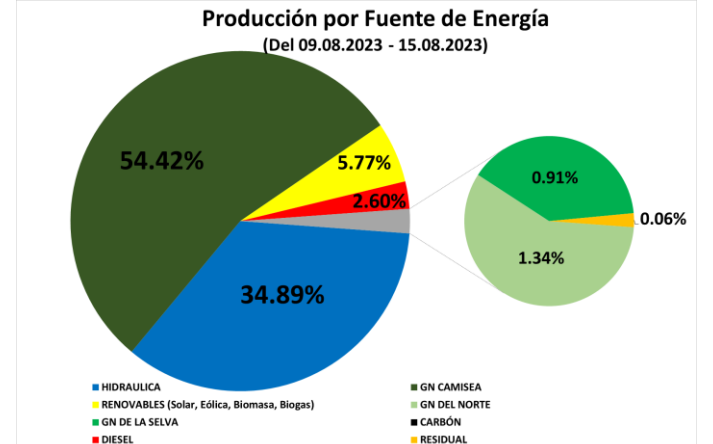
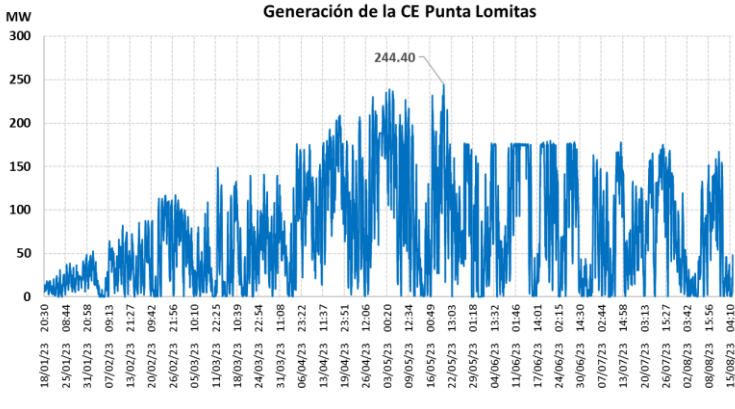
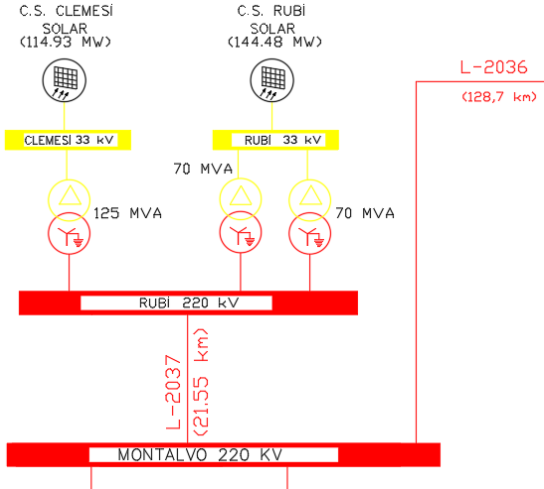
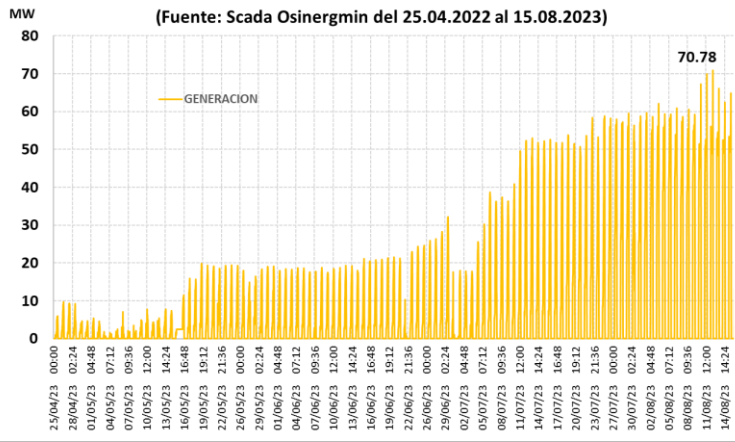
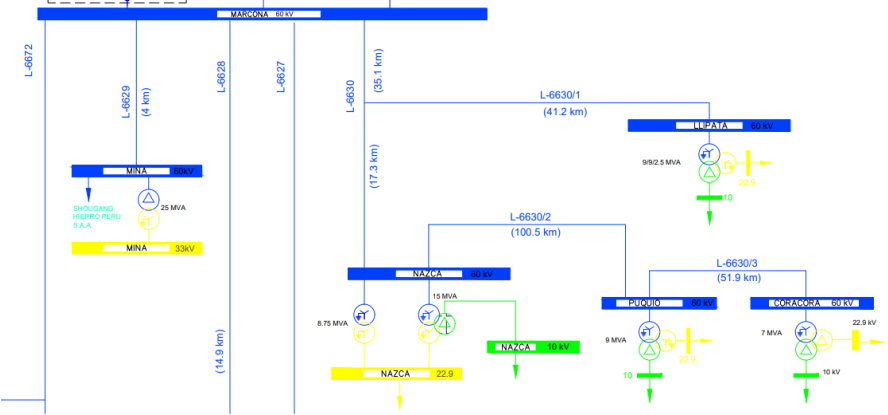
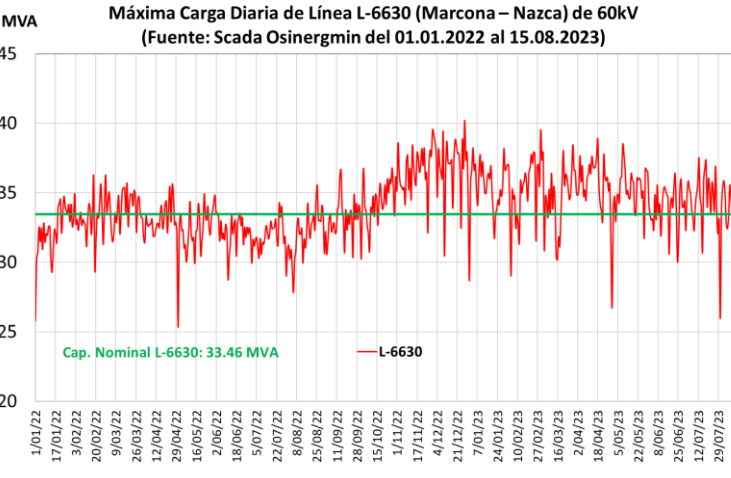
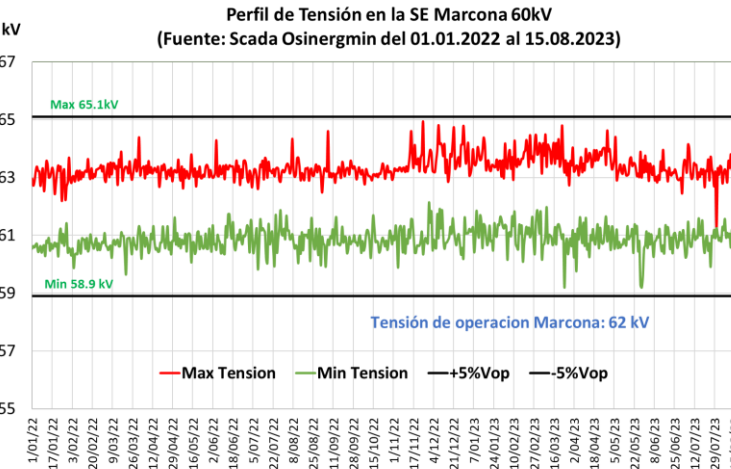


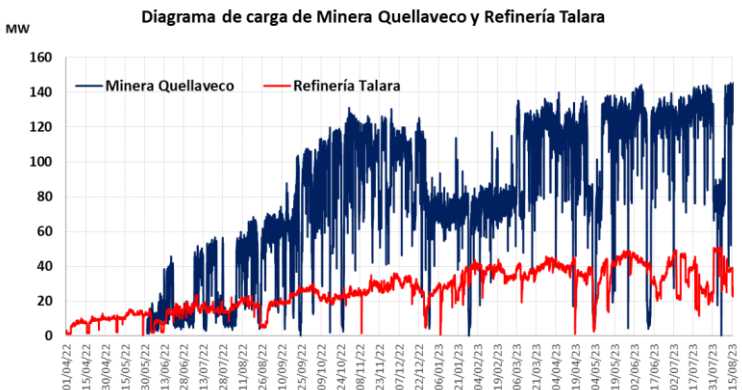
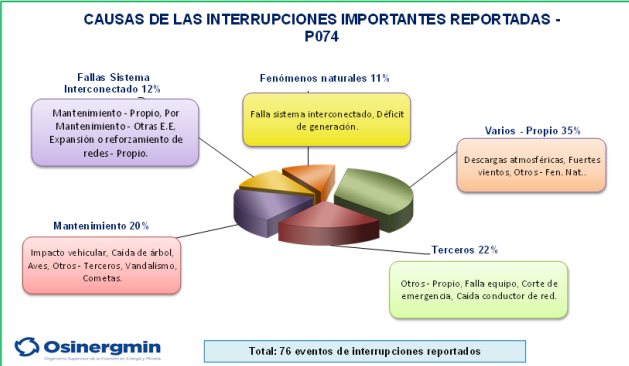
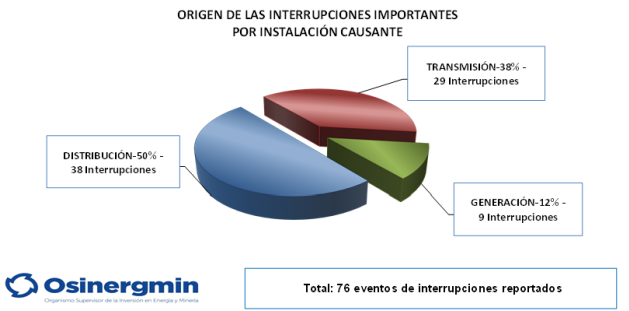
División de Supervisión de Electricidad

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghmin u otros																				
10.08.2023	G  Máxima Demanda del SEIN  OSINERGHMIN	<p>A las 11:30 h del 10.08.2023 se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta de <b>7,374.3 MW</b>. No supero los <b>7,880.46 MW</b> registrado el día 23.03.2023 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="600 323 1355 523"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fría (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,086.22</td> <td>637.75</td> <td>58.7%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,518.63</td> <td>179.42</td> <td>4.0%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,769.50</td> <td>983.07</td> <td>55.6%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>7,374.3</b></td> <td><b>1,800.2</b></td> <td><b>24.4%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %	Norte	1,086.22	637.75	58.7%	Centro	4,518.63	179.42	4.0%	Sur	1,769.50	983.07	55.6%	<b>Total</b>	<b>7,374.3</b>	<b>1,800.2</b>	<b>24.4%</b>	 <p>(**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas.                  (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas.                  (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas.                  (*****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 13.12.2022 a las 15:00 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,086.22	637.75	58.7%																				
Centro	4,518.63	179.42	4.0%																				
Sur	1,769.50	983.07	55.6%																				
<b>Total</b>	<b>7,374.3</b>	<b>1,800.2</b>	<b>24.4%</b>																				
Del 09.08.2023 al 15.08.2023	G  Evolución de la Reserva Fría en el SEIN  OSINERGHMIN		<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ C.T. Puerto Bravo (Central: 720 MW): Indisponible por mantenimiento preventivo por cambio de membranas en sistema osmosis inversa, además de la limpieza en el mezclador lineal de químicos y producción de agua tratada. En paralelo se encuentra indisponible la unidad TG2 por mantenimiento correctivo detectándose presencia de aceite en el drenaje de compartimento al generador.</li> <li>➤ C.T. Santo Domingo de los Olleros (Central: 305 MW): Indisponible por riesgo de falla catastrófica mantenimiento por cambio de piezas de sujeción y bloqueo de los alabes desde las etapas 05 al 13.</li> </ul>																				
Del 09.08.2023 al 15.08.2023	SEIN  Cobertura de la Demanda  OSINERGHMIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 15.08.2023 se dio de la siguiente manera.</p> 	<p>La energía producida (GWh) por tipo de fuente en el periodo reportado se distribuyó de la siguiente manera.</p> 																				



Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghmin u otros
Del 09.08.2023 al 15.08.2023	G	<p>Desde fines de diciembre de 2022, la C.E. Punta Lomitas ha venido operando con algunos aerogeneradores (5.2 MW potencia nominal c/u) como parte de las pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 244.40 MW.</p> <p>Según R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021, la C.E Punta Lomitas tiene que llegar a 296 MW.</p> <p>El COES mediante carta COES/D/DP-653-2023, el 15.06.2023, aprobó la Operación Comercial de la central eólica Punta Lomitas a partir de las 00:00 h del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores.</p> <p><b>Se encuentra pendiente la Operación Comercial de los 7 aerogeneradores restantes (potencia nominal de 36,4 MW), lo cual se encuentran en etapa de Pruebas de Puesta en Servicio, que conjuntamente con los 50 aerogeneradores en Operación hacen un total de 296,4 MW.</b></p>	<p><b>Generación de la CE Punta Lomitas</b></p> 
Del 09.08.2023 al 15.08.2023	G	<p>Mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM publicado el 03.04.2023 se aprobó la modificación de potencia instalada de <b>116.45 a 114.93 MW</b>.</p> <p>Desde abril de 2023, la C.S Clemesi viene realizando pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 70.78 MW aproximadamente.</p> <p>El 28.06.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-399-2023, autorizó continuar las pruebas de puesta en servicio.</p> <div data-bbox="712 783 1254 1273" data-label="Diagram">  </div>	<p><b>Generación de la C.S. CLEMESI</b> (Fuente: Scada Osinerghmin del 25.04.2022 al 15.08.2023)</p> 



Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 09.08.2023 al 15.08.2023	G	<p>Reinicio de pruebas de puesta en servicio de Refinería Talara</p> <p><b>PETROPERU</b></p> <p>En diciembre de 2022 se realizó la primera energización en vacío del Transformador TR-34-GE1-02 de 33/13.8kV (del generador 2) de la C.T. Refinería Talara, luego quedó energizado en vacío por 48 horas para pruebas de BACKFEED.</p> <p>Desde fines de enero de 2023 hasta la fecha, se vienen realizando pruebas de la TV1 y TV2.</p> <p>La unidad TV1 y TV2 llegaron a generar 50.16 MW y 50.63 MW respectivamente (cada unidad tiene potencia instalada 50 MW).</p> <p>A inicios de julio de 2023, la C.T. Talara reinició las pruebas de puesta en servicio, registrando la generación mostrada en la siguiente gráfica.</p>	<p><b>Generación de la CT Refinería Talara</b></p> <p>MW</p> <p>50 40 30 20 10 0</p> <p>16/01/23 00:00 24/01/23 18:00 02/02/23 12:00 11/02/23 06:00 20/02/23 00:00 28/02/23 18:00 09/03/23 12:00 18/03/23 06:00 27/03/23 00:00 04/04/23 18:00 13/04/23 12:00 22/04/23 06:00 01/05/23 00:00 09/05/23 18:00 18/05/23 12:00 27/05/23 06:00 05/06/23 00:00 13/06/23 18:00 22/06/23 12:00 01/07/23 06:00 10/07/23 00:00 18/07/23 18:00 27/07/23 12:00 05/08/23 06:00 14/08/23 00:00</p> <p>— Tv1 — Tv2</p> <p>Tv2 50.54 Tv1 50.16 Tv2 25.48 Tv1 25.04</p>
Del 09.08.2023 al 15.08.2023	T	<p>Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia</p> <p><b>REP</b></p> <p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV, y T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV. De los registros del Sistema SCADA, se aprecia disminución en la cargabilidad en los transformadores de potencia.</p> <p>El 06.08.2023, se energizó por primera vez la barra de 60kV de la SE Chinchá Nueva y secuencialmente las 6 bahías de 60kV del unifilar mostrado. Como consecuencia de la puesta en servicio por pruebas de la SE Chinchá Nueva de 220kV, la cargabilidad de los transformadores de la SE Independencia disminuyeron de forma considerable.</p> <p>DESIERTO 220 kV</p> <p>L-2307(24.197 km)</p> <p>L-2208(31.515 km)</p> <p>S.E. INDEPENDENCIA 220 kV</p> <p>10 kV</p> <p>60 kV</p> <p>S.E. CHINCHA NUEVA 220 kV</p> <p>220x6x1 25%60/10 kV 100100/30 MVA (C/NAH) 120110/38 MVA (D/NAE) YNn0d1</p> <p>10 kV</p> <p>60 kV</p> <p>L-6603 (245 m)</p> <p>L-6618 (245 m)</p> <p>L-6117 (126 m)</p> <p>L-6118 (126 m)</p> <p>(93 m)</p> <p>(93 m)</p> <p>L-6120</p> <p>L-6619</p> <p>L-6604</p> <p>EL CARMEN 60 kV</p> <p>L-6116</p> <p>L-6117</p> <p>L-6613</p> <p>TAMBO DE MORA 60 kV</p> <p>EL PEDREGAL 60 kV</p> <p>PUEBLO NUEVO 60 kV</p>	<p><b>Máxima Carga Diaria de los Transformadores T3, T4 y T5P de la SE Independencia</b></p> <p>MVA</p> <p>70 60 50 40 30 20 10 0</p> <p>1/01/23 7/01/23 14/01/23 20/01/23 27/01/23 3/02/23 9/02/23 16/02/23 23/02/23 1/03/23 8/03/23 15/03/23 21/03/23 28/03/23 4/04/23 10/04/23 17/04/23 24/04/23 30/04/23 7/05/23 14/05/23 21/05/23 27/05/23 3/06/23 9/06/23 16/06/23 22/06/23 29/06/23 6/07/23 12/07/23 19/07/23 26/07/23 1/08/23 8/08/23 15/08/23</p> <p>— Trafo T3 — Trafo T4 — Trafo T5P</p> <p>Cap. Nominal T3 y T4: 50 MVA</p> <p>Cap. Nominal T5: 37.5 MVA</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghmin u otros
<p>Del 09.08.2023 al 15.08.2023</p>	<p>T</p> <p>Cargabilidad de la Línea 6630 (Marcona – Nazca) de 60kV</p> <p>REP</p>	<p>De acuerdo a la información remitida por Electro Dunas, la línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60Kv viene registrando sobrecargas desde marzo 2022.</p> <p>Cabe precisar que la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV, tiene una <b>Capacidad Nominal de 33.46MVA</b>, y la SE Marcona una <b>tensión de operación de 62 kV</b>.</p> <p>Mediante documento COES/P-139-2022, de fecha 21 de julio de 2022, el COES solicitó al MINEM que se declare en situación de emergencia o grave deficiencia del servicio eléctrico al Sistema Eléctrico Nasca, planteando como alternativas de solución temporal, la instalación de un generador de hasta 8 MW en la subestación Puquio o, en su defecto, 9 MW de generación en la S.E. Cora Cora, sustentando su solicitud en el Informe N° COES/D/DO/SPR-IT-005-2022.</p> <p>Desde el 14 de enero de 2023, se declaró en situación de grave deficiencia del Sistema Eléctrico Nazca, debido a un incremento de la demanda y caída de tensión en las subestaciones Nazca, Puquio y Cora Cora.</p> <p>En las siguientes gráficas se muestra la cargabilidad de la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV y el perfil de tensiones en la SE Marcona 60kV. Los registros fueron obtenidos del Sistema SCADA de Osinerghmin.</p> 	 <p><b>Máxima Carga Diaria de Línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60kV</b> (Fuente: Scada Osinerghmin del 01.01.2022 al 15.08.2023)</p> <p>Cap. Nominal L-6630: 33.46 MVA</p>  <p><b>Perfil de Tensión en la SE Marcona 60kV</b> (Fuente: Scada Osinerghmin del 01.01.2022 al 15.08.2023)</p> <p>Max Tension: 65.1 kV</p> <p>Min Tension: 58.9 kV</p> <p>Tensión de operación Marcona: 62 kV</p>



Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
Del 09.08.2023 al 15.08.2023	CL	<p>Toma de carga de Clientes Libres importantes</p> <p><b>ANGLO AMERICAN QUELLAVECO / REFINERÍA TALARA</b></p> <p>El 18.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-744-2022, autorizó para realizar Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto Minero Quellaveco hasta 168 MW.</p> <p>En la siguiente gráfica se muestra el diagrama de carga de la Minera Quellaveco, se aprecia incremento gradual llegando a registrar a la fecha una demanda máxima de 145 MW.</p> <p>Por otra parte, Refinería Talara viene incrementando gradualmente su carga, a la fecha registró una demanda máxima de 50.86 MW. Su carga nominal está estimada en 80 MW.</p>	<p><b>Diagrama de carga de Minera Quellaveco y Refinería Talara</b></p> 												
Del 09.08.2023 al 15.08.2023	SEIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 76.</p> <table border="1" data-bbox="600 619 1361 901"> <thead> <tr> <th>Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varios Propio (1)</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Terceros (2)</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento (3)</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Fallas Sistema Interconectado (4)</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Fenómenos Naturales (5)</td> <td>11</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%	Varios Propio (1)	35	Terceros (2)	22	Mantenimiento (3)	20	Fallas Sistema Interconectado (4)	12	Fenómenos Naturales (5)	11	<p><b>CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES REPORTADAS - P074</b></p>  <p>Total: 76 eventos de interrupciones reportados</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Varios - Propio: Otros - Propio (23.2%, 18 veces, 6h 8' de duración), Falla equipo (6.6%, 5 veces, 5h 22' de duración), Corte de emergencia (3.9%, 3 veces, 1h 39' de duración), Caída conductor de red (1.3%, 1 vez, 7h 9' de duración).</li> <li>Terceros: Impacto vehicular (6.3%, 5 veces, 18h 54' de duración), Caída de árbol (5.3%, 4 veces, 5h 23' de duración), Otros - Terceros (3.9%, 3 veces, 51' de duración), Aves (3.9%, 3 veces, 2h 29' de duración), Cometas (1.3%, 1 vez, 46' de duración), Vandalismo (1.3%, 1 vez, 12h 28' de duración).</li> <li>Mantenimiento: Mantenimiento - Propio (12.1%, 9 veces, 4h 51' de duración), Por Mantenimiento - Otras E.E (5.3%, 4 veces, 5h 47' de duración), Expansión o reforzamiento de redes - Propio (2.6%, 2 veces, 14h 59' de duración).</li> <li>Fallas Sistema Interconectado: (Recomponer la carga) (0%, 0 veces, de duración), Déficit de generación (5.3%, 4 veces, 31' de duración), Falla sistema interconectado (6.7%, 5 veces, 2h 2' de duración).</li> <li>Fenómenos naturales: Descargas atmosféricas (5.8%, 4 veces, 4h 3' de duración), Otros - Fen. Nat. (2.6%, 2 veces, 4h 4' de duración), Fuertes vientos (2.6%, 2 veces, 1h 30' de duración).</li> </ol>
Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%														
Varios Propio (1)	35														
Terceros (2)	22														
Mantenimiento (3)	20														
Fallas Sistema Interconectado (4)	12														
Fenómenos Naturales (5)	11														
Del 09.08.2023 al 15.08.2023	SEIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="631 1184 1326 1388"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>Nº de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>38</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>29</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>9</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	Nº de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	38	50	Transmisión	29	38	Generación	9	12	<p><b>ORIGEN DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES POR INSTALACIÓN CAUSANTE</b></p>  <p>Total: 76 eventos de interrupciones reportados</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Distribución: Causas internas (55.3%, 21 veces, 2d 19h 3' de duración), Fenómenos naturales (13.2%, 5 veces, 2h 50' de duración), Terceros (31.6%, 12 veces, 1d 14h 10' de duración).</li> <li>Transmisión: Causas internas (37.9%, 11 veces, 1d 18h 15' de duración), Fenómenos naturales (10.3%, 3 veces, 6h 48' de duración), Terceros (20.7%, 6 veces, 3h 33' de duración), Otros suministradores (31%, 9 veces, 1d 7h 49' de duración).</li> <li>Generación: Causas internas (55.6%, 5 veces, 2h 2' de duración), Otros suministradores (44.4%, 4 veces, 31' de duración).</li> </ol>
Origen de las Interrupciones por instalación causante	Nº de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	38	50													
Transmisión	29	38													
Generación	9	12													



Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 09.08.2023 al 15.08.2023	G  Supervisión del Contrato: <b>C.E. Punta Lomitas</b>  Empresa: <b>Engie Energía Perú S.A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mediante R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021 en el Diario El Peruano, el MINEM otorgó la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables en el proyecto "Central Eólica Punta Lomitas".</li> <li>▪ El 31.03.2023, mediante R.M. N° 128-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la Primera Modificación al Contrato de Concesión, solicitada por la empresa Engie Energía Perú S.A., modificándose la potencia instalada del proyecto "C.E. Punta Lomitas" de 260 MW a 296,4 MW.</li> <li>▪ El 25.11.2022, mediante Carta N° COES/D/DP-1528-2022, el COES autorizó la conexión para realizar las Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto "Central Eólica Punta Lomitas de 260 MW-Etapa 2" (correspondiente a la conexión de los aerogeneradores de la C.E. Punta Lomitas e inyección de generación).</li> <li>▪ El 17.03.2023, mediante Carta N° COES/D/DP-284-2023, el COES autorizó la conexión para realizar las Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto "Central Eólica Expansión Punta Lomitas de 36,4 MW".</li> <li>▪ El 23.06.2023, mediante Carta N° COES/D/DP-685-2023, el COES autorizó la conexión para continuar con el desarrollo de las Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto "Central Eólica Expansión Punta Lomitas".</li> <li>▪ Se han instalado los cincuenta y siete (57) aerogeneradores que contempla el proyecto, modelo SG 5.0-145 MKII con una potencia unitaria de 5,2 MW.</li> <li>▪ El 15.06.2023, mediante Carta COES/D/DP-653-2023, el COES aprobó la Operación Comercial de la Central Eólica Punta Lomitas - Etapa II a partir de las 00:00 horas del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores.</li> <li>▪ Se encuentra pendiente la Operación Comercial de los 7 aerogeneradores restantes que contempla el proyecto (potencia nominal de 36,4 MW), que actualmente están etapa de Pruebas de Puesta en Servicio, que conjuntamente con los 50 aerogeneradores en Operación hacen un total de 296,4 MW.</li> <li>▪ Según la Concesionaria, se estima la Operación Comercial de la ampliación (07 aerogeneradores) a fines del mes de setiembre del presente.</li> <li>▪ La potencia generada de las unidades de generación referente al proyecto C.E. Punta Lomitas, durante el 16.08.2023, fue con un máximo de 130,7 MW.</li> <li>▪ El monto de inversión será de aproximadamente 259,6 MM USD, según lo informado por la Concesionaria.</li> </ul>	 <p style="text-align: center;"><b>Vista panorámicas del Parque eólico Punta Lomitas</b></p>
Del 09.08.2023 al 15.08.2023	T  Supervisión del Contrato: <b>Enlace 500 kV Nueva Yanango - Nueva Huánuco</b>  Concesionaria: <b>Transmantaro S.A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El 16.12.2022, mediante Carta COES/D/DP-1096-2022, el COES el COES aprobó el Estudio de Operatividad del proyecto YANA Etapa 1; que comprende las líneas Chaglla-Tingo María, Antamina-Yungas y Vizcarra-Yungas. Con relación al Estudio de Operatividad del YANA Etapa 2, se encuentra en proceso de elaboración.</li> <li>▪ Mediante R.M. N° 216-2023-MINEM-DM del 31.05.2023, el MINEM aprobó ampliar el plazo de la POC hasta el 29.01.2023, no se cumplió.</li> <li>▪ El avance de las obras civiles en las S.E. es de: Amarilis, Tingo María, Campas y Yungas es de 100%, Yaros 70,66% y Chaglla 99,9%.</li> <li>▪ El avance de obras electromecánicas en las S.E. es: Amarilis, Campas y Tingo María 100%, Yaros 22,22%, Yungas 99,82% y Chaglla 62,63%.</li> <li>▪ CTM presentó al MINEM solicitudes de ampliación de plazo para la POC, hasta el 27.03.2023.</li> <li>▪ Con Oficio N° 317-2023-OS-DSE (13.02.2023) y Oficio N° 660-2023-OS-DSE (27.04.2023), se ha comunicado a CTM y al MINEM sobre las deficiencias constructivas, generando problemas para el avance del Proyecto YANA</li> <li>▪ La Supervisión del Proyecto informó que las obras civiles y electromecánicas en la S.E. Yaros (Nueva Huánuco), continúan paralizadas debido a que no se ha</li> </ul>	 <p style="text-align: center;"><b>Vista S.E. Amarilis</b></p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
		<p>logrado la estabilización de los taludes y plataforma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha informado al MINEM la situación actual de la problemática de la S.E. Yaros, que la situación actual de la estabilidad en ladera y plataforma de la subestación no está superada.</li> <li>▪ La situación de la S.E. Yaros, ha sido determinante para el incumplimiento de las Resoluciones Ministeriales N° 182-2021-MINEM/DM, N° 279-2022-MINEM/DM y N° 216-2023-MINEM/DM, que prorrogaron el plazo POC al 16.09.2022, 14.10.2022 y 29.01.2023, respectivamente. Al respecto, se ha comunicado de estos hechos al MINEM, en su calidad de Concedente.</li> <li>▪ El 09.08.2023 CTM con carta N° CS01023-23031031 comunicó al Concedente (MINEM), en base al Informe Técnico "Informe final de evaluación sobre el estado de la subestación Yaros – Perú" determina como solución final a la problemática de desplazamiento de terrenos la reubicación de la S.E Yaros. Sin embargo, no se tiene información formal de la nueva locación para la reubicación de la citada reubicación.</li> <li>▪ El avance global acumulado es 88,3% (el avance físico de obras en líneas es de 93,8% y en S.E. es 79,1%. El indicador en subestaciones es bajo por situación de la S.E. Yaros, que, a su vez, impacta en el avance global del proyecto.</li> <li>▪ El monto de inversión proyectado fue de 225,7 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria; el avance acumulado</li> </ul>	 <p>Plaza de tendido T138N</p>
<p>Del 09.08.2023 al 15.08.2023</p>	<p>T</p> <p>Supervisión del Contrato:</p> <p><b>Refuerzo 1 L.T. Chilca – La Planicie – Carabaylo</b></p> <p>Concesionaria:</p> <p><b>Consorcio Transmataro S.A.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La conversión de las líneas 220 kV a 500 kV se está efectuando en el tramo La Planicie-Carabaylo, con las líneas 220 kV desconectadas de manera continua del 16.01.2023 a julio 2023.</li> <li>▪ Por seguridad en los trabajos, el COES autorizó para el 30.04.2023 y 01.05.2023 la desconexión de L-5001 (Chilca-Carapongo) (CTM), y por mantenimiento la L-5032 (Chilca-Poroma) (Atlántica) el 30.04.2023, que habría motivado la desconexión del Reactor 500 kV S.E. Chilca, y la desconexión de las Centrales Térmicas de Chilca (1 635 MW).</li> <li>▪ El COES ha entregado a CTM las líneas 220 kV L-2105/L-2106 (La Planicie – Carabaylo, 39,4 km) desconectadas, de enero 2023 a junio 2023 y tienen un avance 33% en la conversión.</li> <li>▪ Se advierte un riesgo en la operación del SEIN Región Lima, por las restricciones asociadas al inicio del estiaje y reducción de la generación. Este escenario se agrava con la NO conexión de la L.T. 500 kV L-5004 PlanicieCarabaylo (Parte del Refuerzo 1) y la S.E. La Planicie (Refuerzo 2), en las oportunidades sucesivamente comprometidas por CTM, esto es: a) 05.05.2023, b) 29.06.2023 y c) 04.07.2023.</li> <li>▪ La Etapa 3, esto es, la L.T. 500 kV La Planicie-Chilca (L-5002), por estos mismos escenarios, recién se iniciaría en diciembre 2023 postergando la POC en seis (6) meses (junio 2024).</li> <li>▪ Estos riesgos limitan las decisiones del COES, por la contingencia del SEIN Región Lima (30.04.2023/08:22), que por decisión COES, desconectaron la L.T. 500 kV Chilca-Poroma y la L.T. 500 kV Chilca-La Planicie para trabajos REF1.</li> <li>▪ CTM presentó la reformulación respecto al Calendario de Pruebas para la energización de la L.T. Carabaylo-La Planicie y el Banco de Autotransformadoras monofásicos 500/220 kV de la S.E. La Planicie.</li> <li>▪ El avance global del proyecto es de 58,6%. El avance económico es de 14,8 MM US\$.</li> <li>▪ El monto de inversión será de 25,2 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.</li> </ul>	 <p>S.E. Chilca: Conexión de fibra en tablero de Autotransformador</p>



Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros						
<p>Del 09.08.2023 al 15.08.2023</p>	<p>T</p> <p>Supervisión del Contrato:</p> <p><b>Refuerzo 2 L.T. Chilca - La Planicie – Zapallal</b></p> <p>Concesionaria:</p> <p><b>Transmantaro S.A.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El COES solicitó a CTM la ejecución de 3 Estudios de Operatividad (EO): 1) Transformador de la S.E. Chilca. 2) L.T. Carabayllo - La Planicie y Autotransformador La Planicie. 3) L.T. La Planicie - Chilca.</li> <li>El Estudio de Operatividad 2 (EO2) comprende las instalaciones del Refuerzo 2.</li> <li>Con Carta COES/D/DP-803-2023 del 27.07.2023, el COES otorgó la conformidad al Estudio de Operatividad para la Conexión al SEIN del Proyecto de la Etapa 02 “Reconfiguración a 500 kV Planicie - Carabayllo y energización del ATR Planicie” que es parte del Proyecto Refuerzo 1 “Cambio de Nivel de Tensión de 220 kV a 500 kV de la Línea de Transmisión Chilca – La Planicie – Carabayllo y Subestaciones Asociadas” y Refuerzo 2 “Ampliación de la Subestación La Planicie”</li> <li>El poseionario del predio donde se instalarán las torretas T106A y T106B firmó el acuerdo de instalación temporal y recibió el cheque.</li> <li>El 08.08.2022, mediante Oficio N° 1170-2022-OS-DSE, Osinergmin emitió opinión técnica favorable a la ingeniería definitiva del proyecto.</li> <li>El 26.10.2022, con Carta CS001192-22031031, CTM presentó al MINEM la documentación referida al cumplimiento del Hito Cierre Financiero.</li> <li>El 02.12.2022, con carta CS-000172-22030929, CTM informó sobre el costo total del proyecto y que este será financiado con sus excedentes de caja, sin la solicitud de ningún préstamo.</li> <li>El 21.06.2023 se realizaron las pruebas Hi-Pot de la GIS 220 kV en la S.E. La Planicie.</li> <li>El 25.07.2023, el Inspector DESSAU S&amp;Z realizó inspección del proyecto.</li> <li>En la S.E. La Planicie se culminó la construcción de sardineles, compactación de vías de acceso y colocación de grava, se encuentran en levantamiento de observaciones.</li> <li>El 02.08.2023 se iniciaron las actividades dentro de la S.E. Planicie con la ejecución de remoción de terreno para inicio de primera capa de shotcrete. (Referido a la demolición del muro y talud afectado)</li> <li>El 12.08.2023, la Concesionaria informó que tuvo una reunión conjunta entre SIEMENS y UNITELEC para inicio de pruebas.</li> <li>El avance global del proyecto es de 93,8%.</li> <li>El monto de inversión será de 19,4 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.</li> </ul>	 <p><b>Prueba de tensión, toque y paso - S.E Planicie</b></p>  <p><b>Pruebas de mando B1.3 GIS 500 kV -S.E Planicie</b></p>						
	<p>SEIN G/T</p> <p>Próximos Proyectos a Ingresar en Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio</p>	<p><b>PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL</b></p> <table border="1" data-bbox="533 1300 1422 1417"> <thead> <tr> <th>Generación/Transmisión</th> <th>Potencia</th> <th>Puesta en Operación Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.T. Cogeneración Refinería de Talara</td> <td>102,3 MW</td> <td>23.09.2023</td> </tr> </tbody> </table>	Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial	C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023	
Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial							
C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023							

G: Generación, GSA: Sistemas Aislados, T: Transmisión, C: Comercial, D: Distribución, CT: Central Térmica, CH: Central Hidráulica, CE: Central Eólica, CS: Central Solar, RF: Reserva Fría, SE: Subestación, CL: Cliente Libre, L: Legal, P: Proyectado

Fecha: 15.08.2023